

Las discordias de oro y plata

Por Cristina Amaya

SAN SALVADOR - Pobladores de la zona norte de El Salvador aledaños a regiones en las que se pretende realizar trabajos de explotación minera, temen por la calidad de vida a la que podrían enfrentarse, si estos trabajos se concretan. Los habitantes mostraron su total desacuerdo y preocupación por los daños que la actividad podría generar en su salud, alimentación y al medio ambiente. Esto según datos de la más reciente encuesta del Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP), de la Universidad Centroamericana "José Simón Cañas", (UCA), realizada entre ciudadanos de 24 municipios en los que se efectúan proyectos de exploración minera.

Según registros de La Dirección de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía (MINEC), en El Salvador existen al menos 23 licencias para la exploración de posibles minas de oro y otros metales, ubicadas en las zonas montañosas de los departamentos de Santa Ana, Chalatenango, Morazán, San Miguel, La Unión y Cabañas.

De las once industrias que tienen permiso para operar, Pacific Rim, empresa canadiense, es la más pronta a obtener las licencias de explotación de las minas El Dorado en el municipio San Isidro, departamento de Cabañas, tras haber solicitado al Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Economía las autorizaciones.

El 6 de diciembre de 2006, la Mesa Nacional Frente a la Minería, presentó a la Asamblea Legislativa un proyecto de nueva Ley de Minería, elaborado bajo la asesoría y análisis de diferentes expertos en la materia, que determinan que estos proyectos no son viables en el país por ser altamente contaminantes del medio ambiente.

“la minería no es viable porque pone en peligro la salud de los habitantes, no es viable por las estrechez territorial del país y por la sobrepoblación, y tampoco es posible por que agravaría el problema de escasez del recurso hídrico que tenemos”, manifestó Ligia Guevara, abogada de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho, FESPAD, instancia que es parte de la Mesa Nacional Frente a la Minería.

Los ambientalistas también aseguran que el componente químico cianuro, que se utiliza en los procesos de explotación es altamente perjudicial para la vida animal y vegetal que a la larga genera graves problemas de drenaje ácido.

Después de más de un año de haber ingresado el documento al congreso, éste no ha sido discutido; no así el documento de reformas a la actual Ley de Minas, presentado a finales del año pasado por el Partido de Conciliación Nacional, PCN, que busca “viabilizar y agilizar los procesos de exploración de minas”, aseguraron integrantes de la Mesa Frente a la Minería.

La organización ha denunciado que el documento del PCN fue elaborado bajo la asesoría de empresas mineras y por tanto el marcado interés de este grupo político en aprobar el documento representa “intereses económicos y otros beneficios ocultos”.

“El proyecto del PCN, es altamente nocivo para la salud de los habitantes, viabiliza la industria minera, no pone controles a la actividad. Ellos buscan crear una institución autónoma que tendrá la última palabra para otorgar permisos, ésta tendrá el único control y desplazará el trabajo en materia que realiza el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Economía”, aseguró Guevara.

Las reformas presentadas por el PCN promueven otorgar a las empresas “unánimemente” los permisos de exploración y explotación minera cuya vigencia sería de hasta 40 años.

Pobladores e Iglesia rechazan explotación minera

Los resultados de la encuesta del IUDOP son más que claros, los pobladores que habitan cerca de los territorios donde se pretende explotar minas no aprueban los trabajos, además desmienten declaraciones de las industrias mineras que aseguran que con la actividad se generaran cientos de empleos y favorecerán el desarrollo económico y social de las comunidades.

El 62.5% de la población encuestada opinó que El Salvador no es un territorio adecuado para realizar trabajos mineros. Los entrevistados tienen claro el tipo de daños que la explotación generará, el 80% de los consultados identifica impactos específicos como la contaminación de ríos, suelo, aire, deforestación, escasez de agua, inundaciones en periodo invernal, entre otros efectos.

Los pobladores temen que la industria minera afecte su vida, el 57.2% de los interrogados así lo expresó. También se mostraron preocupados al prever dificultades o daños en sus siembras de productos agrícolas, el 56.8% aseguró le afectará mucho, así mismo el 59.2% teme ver afectada en su localidad la ganadería.

El desarrollo local que propiciaran las mineras, según se promueve, no es compartido por los habitantes de la zona norte del país, el 67.6% de los consultados cree que los trabajos mineros contribuirán poco o nada al desarrollo económico de su municipio.

“No existe beneficio económico. Con la reforma del PCN se pretende que al país solo se le entregue un 2% de utilidades sobre lo extraído por la empresa, ni siquiera es basado en las utilidades netas. Eso es insuficiente para resarcir los daños que la industria deja”, reafirma la Abogada de FESPAD, Ligia Guevara.

Durante el año 2007 las empresas mineras lanzaron una masiva campaña publicitaria a favor de la “minería verde”, a fin de lograr que la población acepte los trabajos mineros. “Venden la idea de que la minería no contamina ni daña el medio ambiente”,

“Ellos están engañando a la población, promueven un concepto que no existe a nivel mundial, Pacific Rim se ha inventado el concepto de minería verde”, denuncia Guevara.

Ha trascendido además que la empresa Pacific Rim, se dedicó a la “compra de voluntades” en las comunidades donde pretende extraer oro y plata, regalando a los habitantes útiles escolares, fertilizante, otros insumos agrícolas y agropecuarios.*

Los obispos de la Iglesia Católica también han mostrado su oposición a los proyectos mineros en el país, en más de una ocasión.

La Conferencia Episcopal de El Salvador en su reunión ordinaria celebrada entre el 16 y 18 de enero “reflexionó en relación al bienestar de la población salvadoreña en cuanto a la explotación de minas de metales preciosos en el territorio nacional”.

El arzobispo de San Salvador, Fernando Sáenz Lacalle señaló que “seguimos sosteniendo que dicha actividad es inaceptable debido al daño irreversible que causa a las personas y al medio ambiente”.

Lacalle además expuso “hemos de cuidar el medio ambiente, este ha sido confiado al hombre para que lo cuide y lo cultive con libertad responsable”, haciendo alusión a pronunciamientos del Papa Benedicto XVI. “Por ello deseamos reafirmar la doctrina de la iglesia que proclama la defensa de la vida humana desde su concepción hasta su término natural”, concluye.

El primer pronunciamiento de los obispos ocurrió el día 3 de mayo del año 2007, a través de la redacción y divulgación de un documento completo que abordaba exclusivamente “la posibilidad de que se autorice la explotación de minas de metales preciosos, a cielo abierto o subterráneas, sobre todo en la zona norte de nuestro país”, reza el escrito.

Los obispos que conforman la Conferencia Episcopal decidieron pronunciarse “antes de que sea demasiado tarde”, a la luz de “experiencias tristes y lamentables vividas en países hermanos y vecinos que han permitido la explotación de oro y plata”,

El escrito de los prelados determinó cinco efectos negativos por los cuales objetan la explotación metálica:

1. Los daños irreversibles al medio ambiente y a las comunidades circundantes que se provoca.
2. Los graves problemas de salud que enfrentan los habitantes debido al uso de cianuro en la extracción de oro y plata.
3. La contaminación inevitable del agua, y de los principales ríos del país.
4. Los daños graves a la flora y la fauna que se extiende a la agricultura, la ganadería y la pesca.
5. y el efecto negativo que se multiplicaría en un país tan pequeño y poblado como El Salvador.

Por lo que los jerarcas fueron categóricos al afirmar que “al estar en peligro la vida del ser humano, aunque se puedan obtener algunos beneficios económicos, no debe permitirse la explotación minera de metales preciosos en El Salvador”,

“Ninguna ventaja material se puede comparar con el valor de la vida humana”,

La propuesta de Ley presentada por la Mesa Nacional Frente a la Minería que busca ser discutida y aprobada por los “padres de la patria”, prohíbe la explotación de minería metálica y una regulación “estricta” de la minería no metálica (materiales rocosos) a bien de no contaminar el medio ambiente y perjudicar la salud poblacional.

Hasta el día de hoy el debate sobre esta nueva Ley de Minería no fructifica, de ahí el llamado que las organizaciones ambientalistas y la comunidad afectada realizan a los legisladores “nosotros les pedimos una discusión afondo del problema”,

El cumplimiento de un recomendable formulado por el congreso legislativo en el año 2005, que insta al gobierno no emitir ningún permiso de exploración, ni explotación minera sino hasta que se elabore un estudio estratégico ambiental, que aborde responsablemente los beneficios y daños que la industria minera provocaría en el terruño cuzcatleco, es

otra de las peticiones.

“Ese estudio no se ha empezado, por eso los diputados no pueden tomar una decisión tan apresurada”, comentó la jurista Guevara.

“Le hacemos el llamado a la Asamblea para que escuche a las comunidades que se verían directamente afectadas, que en reiteradas ocasiones han expresado que no quieren la industria en Chalatenago y Cabañas”, concluyo Ligia Guevara de la Mesa Frente a la Minería.

*Revista ContraPunto, intentó concertar una entrevista con representantes de la empresa Pacific Rim, para corroborar la información y conocer sus valoraciones respecto del tema aquí abordado. En un primer momento se mostraron dispuestos a colaborar, pero más temprano que tarde, presentaron una serie de obstáculos burocráticos que hasta el momento han postergado la cita.